



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Dirección del Periódico Oficial

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Febrero de 2026

NÚM. 15

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COMAPA) DEL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA ORDINARIA NÚMERO 040, AÑO 2026

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN; ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2026

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 11:00 (Once horas) del día miércoles 28 veintiocho de enero del 2026, (Dos mil veintiséis), con el objeto de llevar a cabo reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2024-2027 el Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Profe. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal, Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez y la Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez en compañía de la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Dirección del Periódico Oficial

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

I.- . . .
II.- . . .
III.- . . .
IV.- . . .
V.- . . .
VI.- . . .
VII.- . . .

ORDEN DEL DÍA

VIII.- . . .

IX.-Solicitud de ratificación de la ampliación al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025, Trimestre octubre-diciembre del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA).

X.- Solicitud de ratificación de modificación al Presupuesto de Egresos, octubre-diciembre del Ejercicio Fiscal 2025 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA).

XI.- . . .

XII.- . . .

XIII.- . . .

XIV.- . . .

XV.- . . .

XVI.- . . .

XVII.- . . .

XVIII.- . . .

PUNTO NÚMERO NUEVE.- En el desahogo de este punto, el Lic. Martin Alexander Escalera Bautista, cedió la voz al M.G Víctor Manuel Villanueva Chávez, Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA), quien hizo saber al Pleno, las Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos durante el Trimestre octubre-diciembre del Ejercicio Fiscal 2025. Punto aprobado por la Junta de Gobierno del citado Comité en Acta Ordinaria No. 12 de fecha martes 27 de enero del año 2026 en su punto IV. de las cuales en este acto se solicita la ratificación de correspondencia, como sigue:

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN			
ESTADO DE MICHOACÁN			
AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2025			
No.	CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
001	8130-43-01-01	AGUA POTABLE AL 0%	-\$ 504,602.85
002	101-14-02-31101-1	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA G. CORRIENTE	\$ 495,000.00
003	101-14-02-34102-1	COMISIONES BANCARIAS G. CORRIENTE	\$ 9,602.85
004	43-02-04	FACTIBILIDAD DE AGUA E INCORPORACION AL DRENAJE	-\$ 358,396.14
005	101-14-01-11301-1	SUELDO BASE G. CORRIENTE	\$ 27,850.17
006	101-14-01-14103-1	APORTACION AL IMSS G. CORRIENTE	\$ 27,840.17
007	101-14-01-14202-1	APORTACIONES AL INFONAVIT G. CORRIENTE	\$ 21,559.31
008	101-14-01-14301-1	APORTACION AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 5,097.82
009	101-14-02-24201-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. CORRIENTE	\$ 12,849.52
010	101-14-02-31101-1	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA G. CORRIENTE	\$ 238,222.64
011	101-14-02-35301-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ 4,600.00
012	101-14-02-39204-1	NACIONALES	\$ 9,887.00
013	101-14-02-32903-1	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 10,489.51
014			
		TOTAL	\$ 0.00

Punto que una vez analizado y discutido es ratificado por unanimidad de los integrantes del Pleno presentes, Acto seguido, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate para la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Dando continuidad al orden del día, en voz del Presidente Municipal, el Lic. Martin Alexander Escalera Bautista, sigue cediendo la voz al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA), M.G Víctor Manuel Villanueva Chávez, quien a su vez expuso la Modificación al Presupuesto de Egresos, octubre-diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, Punto aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno en Acta No. 12 de fecha martes 27 de enero 2026 en su punto V y en este acto se solicita la ratificación de correspondencia para quedar como sigue:

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN			
ESTADO DE MICHOACÁN			
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2025			
No	CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
0001	101-14-01-11301-1	Sueldo base G. Corriente	-\$173,232.96
0002	101-14-02-26101-1	Combustible, lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres aereos, maritimos, lacustres, fluviales	-\$100,000.00
0003	101-14-01-12101-1	honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$8,031.64
0004	101-14-02-24801-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$4,262.40
0005	101-14-02-31101-1	Servicio de energia electrica G. corriente	\$181,923.92
0006	101-14-02-35301-1	Mantenimiento y conservacion de bienes informaticos G. Corriente	\$2,348.62
0007	101-14-02-56601-2	Maquinaria, equipo electrico y electronico	\$76,666.38
		TOTALES	\$ -

.....
.....
.....

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día de su fecha, se levanta la presente Acta para los efectos legales conducentes. Doy fe.- Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento.

Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presiente Municipal; Profr. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal; M. en F. Marisol Romero Cartagena, Regidora; Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Regidora; C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Regidor; Lic. Rafael Morales Ramos, Regidor; C. Héctor Sánchez Núñez, Regidor; Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez, Regidora; Lic. Mariela Es,eralda Álvarez Zarate, Secretaria de Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL